

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE TAUSA – CUNDINAMARCA.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.

La Constitución Política de 1991 estableció en su Artículo 209 que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. En razón a ello, las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

La época de diciembre es la más importante del año, ya que es una temporada de vacaciones y de fiestas para todo público, una de las actividades más relevantes y de importancia económica es el turismo, muchas personas se desplazan a los diferentes pueblos de Colombia para observar y disfrutar del alumbrado navideño, el municipio de Tausa al ser de los más cercanos a la ciudad de Bogotá tiene mayor posibilidad a ser visitado, lo cual no sería atractivo sin una buena iluminación, actualmente se cuenta con una variedad significativa de extensiones, luces, estructuras navideñas entre otros objetos de época navideña, los cuales, algunos se encuentran con daños lo cual requieren de reparación y mantenimiento, a esto se suma la instalación de la iluminación y estructuras navideñas que serán ubicadas en el casco urbano del municipio, principalmente en el parque principal de Tausa.

Ante lo expuesto anteriormente, se hace evidente la necesidad de contratar ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE TAUSA – CUNDINAMARCA.

La temporada más importante para realizar turismo es el último mes del año, debido a las festividades y descansos que otorgan muchas empresas por cierre de año, gracias a esto, este mes se presta para realizar actividades que atraigan al turista a las diferentes regiones que promocionan sus atractivos, la OMT (Organización Mundial de Turismo) Esta Organización según la Cancillería de Colombia promueve la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, con el fin de garantizar que los países miembros, los destinos turísticos y las empresas, maximicen los efectos positivos económicos, sociales y culturales del turismo y aprovechen al máximo sus beneficios, reduciendo al mínimo el impacto negativo tanto social como ambiental. La OMT en el mes de septiembre del presente año de acuerdo a un censo realizado en el año 2023, el incremento en viajes internacionales fue superior un 88% frente a los que se hacían antes de la última pandemia, lo cual según los mismos estudios de la OMT para este año 2024 se espera un auge de turistas extranjeros a nivel mundial superior al año anterior.

Colombia en su PLAN SECTORIAL DE TURISMO 2022-2026 “*turismo en armonía con la vida*” representa una guía de políticas y procesos de apoyo para que las entidades públicas puedan involucrar sus planes de

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

desarrollo económico en pro del apoyo turístico de cada región o municipio, este plan se enfoca básicamente en fortalecer el turismo social según la Ley 1558 de 2012: En aras de garantizar el derecho fundamental a la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a través del turismo, el turismo social debe hacer parte del Plan; el cual debe orientar la ejecución de la Política de Turismo Social y su plan de acción específico que lidera el MinCIT (Ministerio de Comercio, Industria y turismo, con la participación de actores públicos y privados del sector. De igual manera en la ley 1101 de 2006 (Turismo cultural), se habla que en el Plan Sectorial de Turismo se deben tener en cuenta aspectos para el desarrollo sostenible del turismo cultural, siendo de mayor relevancia aportar y mejorar expresiones y manifestaciones declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

En el municipio de Tausa del departamento de Cundinamarca, mediante el acuerdo No. 18 del 01 de octubre de 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL DE TAUSA – PDTM 2021-2031 “Tausa renovada. La cumbre del paraíso”, estableció los lineamientos para el desarrollo del sector turístico del municipio de Tausa en el eje “FACTOR DE ATRACCIÓN”, con el PROYECTO: Diseñar productos turísticos especializados, innovadores y competitivos con criterios de sostenibilidad, sustentabilidad y responsables con los recursos naturales del territorio Tausano (incorporando los recursos turísticos existentes atractivos turísticos, oferta hotelera, diversidad gastronómica local, productos artesanales, oferta cultural, festivales, ferias y fiestas”).

El municipio de Tausa en los últimos años se ha impulsado a crear estrategias para activar y promover el turismo, es en la época navideña donde se ha visto una mayor participación de visitantes nacionales y extranjeros, los cuales llegan al municipio en busca de descansar del ruido citadino y de conocer los atractivos naturales, históricos y culturales de esta región, es en esta época de diciembre donde la economía de los establecimientos prestadores de servicios turísticos y almacenes en general obtienen una mayor venta en comparación con otros meses, es por ese hecho que el municipio de Tausa cada año realiza un proceso para tener el pueblo iluminado, a favor de recibir visitantes que atraídos por las luces y ambiente navideño encuentran en Tausa un lugar único que posee espacios para todo público.

A raíz de un grupo que logre obtener recursos para satisfacer la demanda de iluminación navideña que se está presentado en Colombia, Algunos líderes del municipio decidieron organizarse y formar un comité navideño que esté dispuesto a reunir fondos para la compra de luces y figuras de la época de diciembre, gracias a este comité navideño este hecho con el paso del tiempo ha fortalecido e incrementado la cantidad de luces y figuras para la iluminación del pueblo, sin embargo, muchos de estos elementos por uso y por el clima y deposito se encuentran en condiciones que requieren de mantenimiento y reparación.

El municipio de Tausa a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario, Ambiental y de Turismo y de conformidad con el Plan de Desarrollo vigente, se ha propuesto como meta implementar 4 proyectos del Plan de Desarrollo Turístico Municipal – PDTM 2031 “Tausa renovada. La cumbre del paraíso”, que permitan consolidar a Tausa como un destino atractivo para el desarrollo de las actividades turísticas, se ha determinado que la implementación de la decoración lumínica navideña en el municipio juega un papel crucial en aumentar las oportunidades para que Tausa se posicione como uno de los destinos turísticos primordiales en todo el país durante la época navideña. Además, este proyecto de iluminación navideña

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

posibilitará la creación de un producto turístico especializado dirigido a los visitantes que acuden en esta temporada, con beneficios a largo plazo, impulsando el desarrollo integral del municipio en todas sus facetas.

La alcaldía municipal junto con el comité navideño ha decidido realizar la inauguración del alumbrado navideño el día 30 de noviembre, desde este inicio de apertura se estará promoviendo el desarrollo económico del municipio y se fortalecerá la actividad turística de los prestadores turísticos.

En la presentación de este estudio, queda evidenciada esta necesidad y para satisfacerla se requiere adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las funciones desarrolladas por la Administración municipal, por consiguiente, se solicita adelantar la elaboración y suscripción del acto contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Así mismo, queda evidenciada la existencia de un requerimiento para satisfacer la necesidad aquí planteada, y que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de las funciones desarrolladas por la Administración municipal de Tausa, por consiguiente, se solicita adelantar la elaboración y suscripción del acto contractual respectivo y su perfeccionamiento, acorde a los parámetros de la Ley 80 de 1993 – Estatuto de la Contratación Estatal y Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Ante lo expuesto anteriormente, se hace evidente la necesidad de contratar “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE TAUSA – CUNDINAMARCA.” oportuno y conveniente la selección de una persona natural o jurídica que acredite capacidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato, para lo cual se adelanta el presente **ESTUDIO PREVIO**.

CONTEXTO LEGAL

El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. Al mismo le corresponde cumplir con las siguientes funciones:

1. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.
2. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
3. Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
4. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades.
5. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la Ley.
6. Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la Ley.
7. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

8. Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario.

9. Las demás que señale la Constitución y la Ley.

ANALISIS

El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

El presente análisis del sector cubre tres áreas:

1. Análisis del mercado.
2. Análisis de la demanda.
3. Análisis de la oferta.

1. ANALISIS DE MERCADO.

El Municipio de Tausa requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de MINIMA CUANTÍA, que permita garantizar el siguiente objetivo:

OBJETO: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE TAUSA – CUNDINAMARCA.”

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será **(30) TREINTA DIAS**.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial estimado es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/TE (\$49.000.000,00) A MONTO AGOTABLE**.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

Aspectos Nacionales, Departamentales e internacionales.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral.

RESULTADOS DEL MES DE AGOSTO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%).

Por debajo se ubicaron:

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,45	0,08	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,06	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

En agosto de 2026 en comparación con julio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,33%), frutas frescas (4,95%), arriendo imputado (0,39%), alcantarillado (7,13%), arriendo efectivo (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%), artículos para higiene corporal (1,45%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,26%), papas (4,32%) y suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: suministro de agua (-4,04%), gas (-1,29%), plátanos (-2,90%), cebolla (-2,57%) y vehículo particular nuevo o usado (-0,32%).

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,33	0,08
Frutas frescas	4,95	0,07
Arriendo imputado	0,39	0,05
Alcantarillado	7,13	0,04
Arriendo efectivo	0,38	0,04
Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet	0,92	0,02
Artículos para higiene corporal	1,45	0,02
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,26	0,02
Papas	4,32	0,02
Suscripción y servicio de televisión por redes y cable	3,02	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN AÑO CORRIDO DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO POR DIVISIONES DE GASTO

En lo corrido del año, (enero - agosto), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,16%), Restaurantes y hoteles (7,10%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,26%), Educación (5,91%) y, por último, Salud (5,73%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,62%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,60%), Bienes y servicios diversos (4,40%), Transporte (4,25%), Información y comunicación (4,10%), Recreación y cultura (3,71%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,56%).

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,15	7,16	1,34
Restaurantes y hoteles	9,43	5,68	0,63	7,10	0,81
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,92	0,12	6,26	0,25
Educación	4,41	5,84	0,23	5,91	0,24
Salud	1,71	4,66	0,08	5,73	0,10
TOTAL	100,00	4,22	4,22	5,35	5,35
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,65	1,14	4,62	1,44
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,03	0,07	4,60	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,34	0,17	4,40	0,23
Transporte	12,93	4,35	0,58	4,25	0,57
Información y comunicación	4,33	-0,57	-0,02	4,10	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,62	0,02	3,71	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,43	0,04	2,56	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - agosto), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO CORRIDO

En agosto de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%), transporte urbano (10,41%), arriendo imputado (3,64%), frutas frescas (28,06%), arriendo efectivo (3,73%), carne de res y derivados (10,43%), electricidad (7,35%), servicios relacionados con la copropiedad (16,87%), papas (56,31%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,65%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: plátanos (-14,46%),

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

vehículo particular nuevo o usado (-2,40%), suministro de agua (-1,32%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%) y carne de cerdo y derivados (-4,61%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,35	0,56
Transporte urbano	10,41	0,50
Arriendo imputado	3,64	0,46
Frutas frescas	28,06	0,36
Arriendo efectivo	3,73	0,35
Carne de res y derivados	10,43	0,26
Electricidad	7,35	0,25
Servicios relacionados con la copropiedad	16,87	0,21
Papas	56,31	0,18
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	6,65	0,16

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADO ANUAL

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN ANUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,36	1,05
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,87	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,18	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,13	1,16	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,36	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,85	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,78
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,02	0,06	3,26	0,10

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL AÑO

En agosto de 2026 en comparación con agosto de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%), arriendo imputado (4,93%), transporte urbano (10,66%), arriendo efectivo (5,01%), carne de res y derivados (14,09%), electricidad (7,59%), frutas frescas (18,31%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,26%), servicios relacionados con la copropiedad (17,10%) y papas (63,45%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-1,79%), arroz (-3,62%), tomate (-11,77%), carne de cerdo y derivados (-6,04%) y legumbres secas (-9,57%).

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Agosto 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,43	0,71
Arriendo imputado	4,93	0,63
Transporte urbano	10,66	0,51
Arriendo efectivo	5,01	0,47
Carne de res y derivados	14,09	0,34
Electricidad	7,59	0,26
Frutas frescas	18,31	0,26
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,26	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,10	0,22
Papas	63,45	0,19

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2025 - 2026 (agosto)

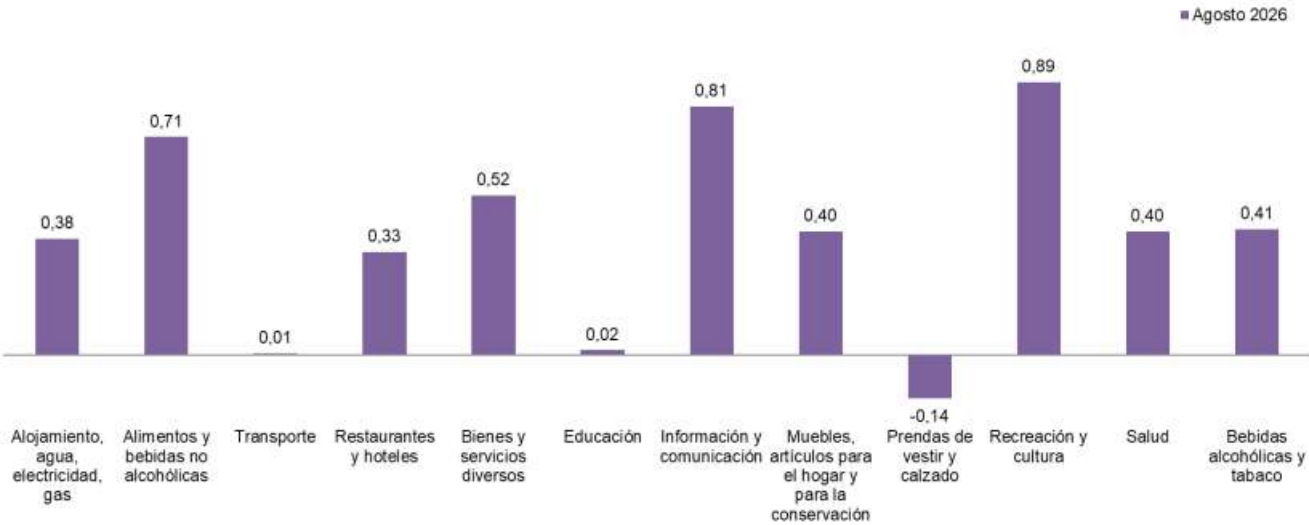
IPC	Agosto					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 5,35% y la anual 6,24%.En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%, es decir, 1,14 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,10%. El comportamiento mensual del IPC total en agosto de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,89%) e Información y comunicación (0,81%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (agosto)



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En agosto de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a julio de 2026. La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,89%, siendo esta la mayor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,02%), paquetes turísticos completos (1,01%) y libros y lista de útiles escolares completa (1,01%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (-2,07%), artículos para pintura y dibujo (-0,32%) y cines y teatros (-0,09%). La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,81%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En agosto de 2026 el único incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,92%). La división Prendas de vestir y calzado registró una variación mensual de -0,14%, siendo esta la menor variación mensual. En agosto de 2026 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para mujer (-0,54%), prendas de vestir para hombre (-0,28%) y calzado para niño y niña (-0,05%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: calzado

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

para hombre (0,35%), prendas de vestir para bebés (0,31%) y otros artículos y accesorios de vestir para hombre y mujer, incluyendo artículos de vestir para adulto y bebé y materiales (0,21%). La división Transporte registró una variación mensual de 0,01%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (4,89%), compra de bicicletas nuevas o usadas (0,81%) y servicios de latonería y pintura (0,71%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: productos para la limpieza y conservación del vehículo (-1,22%), vehículo particular nuevo o usado (-0,32%) y otras piezas de repuesto para vehículo (-0,32%). En agosto de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: electricidad con 0,08 puntos porcentuales, frutas frescas con 0,07 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: suministro de agua con -0,08 puntos porcentuales, gas con -0,02 puntos porcentuales y plátanos con -0,01 puntos porcentuales.

VARIACIÓN AÑO CORRIDO (ENERO - AGOSTO DE 2026)

Entre enero y agosto de 2026 la variación del IPC Total fue 5,35%. Esta variación fue mayor en 1,13 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,22%. El comportamiento año corrido del IPC total en agosto de 2026 (5,35%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 7,16%, siendo esta la mayor variación año corrido. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: papas (56,31%), tomate de árbol (52,76%) y arracacha, ñame y otros tubérculos (47,48%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,14%), plátanos (-14,46%) y legumbres secas (-8,12%).

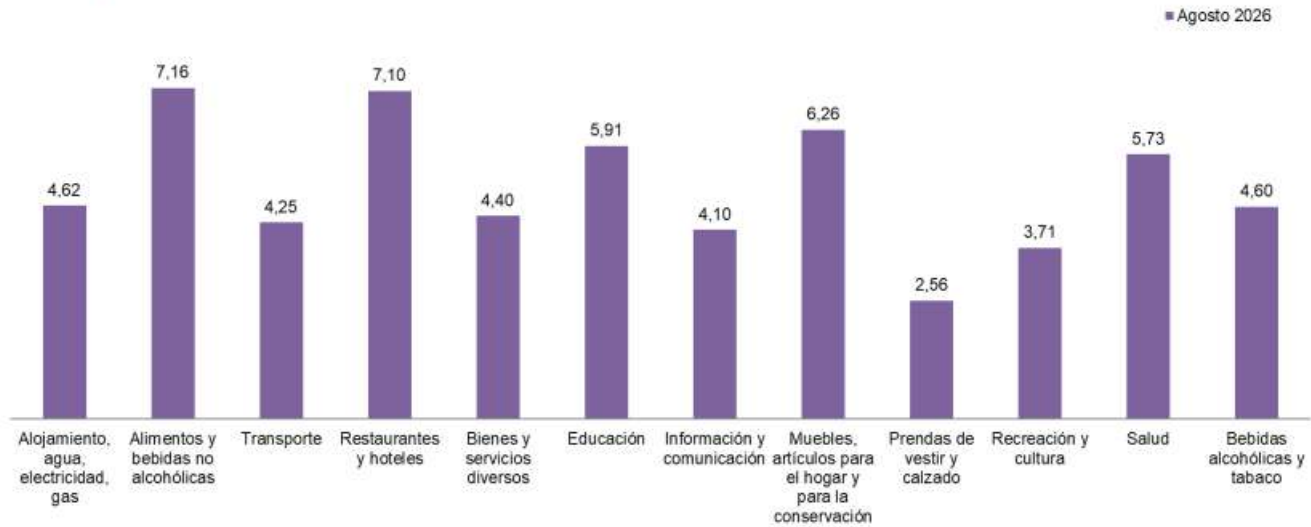
La división Restaurantes y hoteles registró una variación año corrido de 7,10%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (9,40%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (7,72%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,35%).

Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,96%), pago por alimentación en comedores (4,69%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,52%). La división Prendas de vestir y calzado registró una variación año corrido de 2,56%, siendo esta la menor variación año corrido.

En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (7,62%), uniformes (4,92%) y prendas de vestir para niña y niño (2,49%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: calzado para niño y niña (1,17%), prendas de vestir para bebés (1,34%) y prendas de vestir para mujer (1,72%).

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

**Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (agosto)**



Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En agosto de 2026 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio 0,56 puntos porcentuales, transporte urbano con 0,50 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,46 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,06 puntos porcentuales, vehículo particular nuevo o usado con -0,06 puntos porcentuales y suministro de agua con -0,03 puntos porcentuales.

VARIACIÓN ANUAL (AGOSTO DE 2025 A AGOSTO DE 2026)

En agosto de 2026 la variación anual del IPC fue 6,24%. El comportamiento anual del IPC total en agosto de 2026 (6,24%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 9,36%, siendo esta la mayor variación anual.

En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (12,07%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (9,57%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,43%).

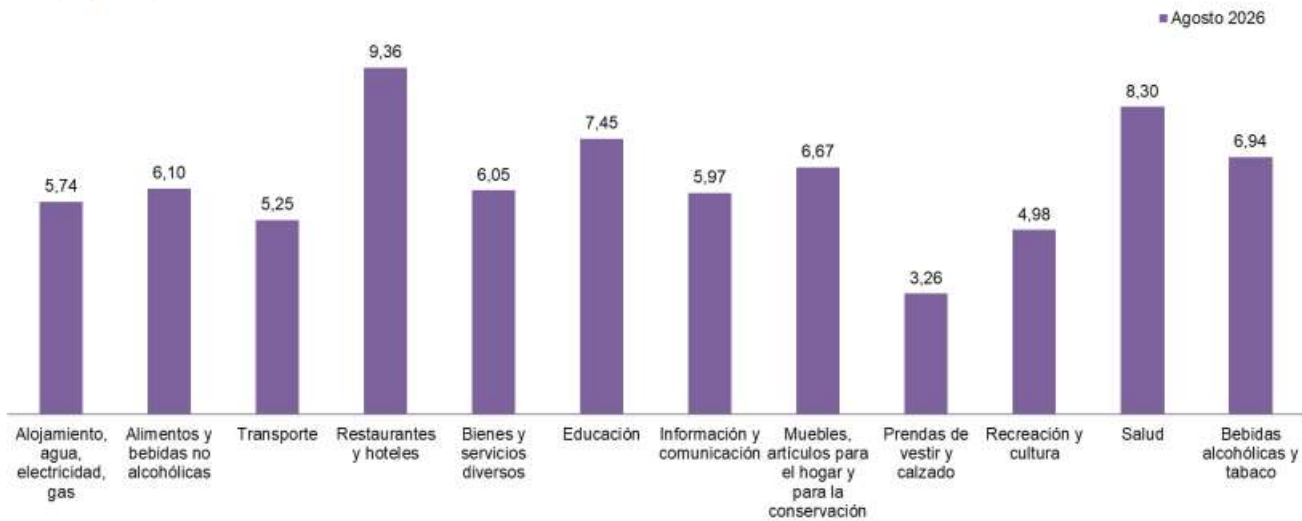
Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (5,78%), pago por alimentación en comedores

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

(7,76%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,58%). La división Salud registró una variación anual de 8,30%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: consulta médica general con médico particular (10,41%), servicios odontológicos con odontólogos particulares (10,31%) y consulta médica con médico especialista particular (10,06%).

Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios médicos menores (4,91%), elementos implementos médicos (5,99%) y artefactos y equipo terapéutico y su reparación (6,46%). La división Prendas de vestir y calzado registró una variación anual de 3,26%, siendo esta la menor variación anual. En agosto de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (9,36%), uniformes (6,04%) y prendas de vestir para hombre (3,35%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para bebés (2,03%), prendas de vestir para mujer (2,13%) y otros artículos y accesorios de vestir para hombre y mujer, incluyendo artículos de vestir para adulto y bebé y materiales (2,37%).

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (agosto)



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En agosto de 2026 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio 0,71 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,63 puntos porcentuales y transporte urbano con 0,51 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: vehículo particular nuevo o usado con -0,04 puntos porcentuales, arroz con -0,04 puntos porcentuales y tomate con -0,03 puntos porcentuales.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

Estructura canastas IPC de acuerdo a la Nomenclatura estándar internacional COICOP

Cuadro 1. Estructura canasta IPC

Total nacional
Agosto 2026

Clasificación IPC	Número de clases	Ponderación	Variación mensual
Servicios (S)	33	57,46	0,44
No durables (ND)	29	32,44	0,44
Semidurables (SD)	11	5,19	-0,06
Durables (D)	11	4,92	-0,37
Total	84	100,00	

Fuente: DANE, IPC.

En concordancia con el estándar internacional se clasifica la canasta de recolección del IPC 2019 según la nomenclatura COICOP, dando como resultado la difusión de la canasta de servicios, bienes no durables, bienes semidurables y bienes durables. Según la definición del Manual del Índice de Precios al Consumidor, Teoría y Práctica, del Fondo Monetario Internacional, los bienes no durables (ND) son entendidos como aquellos que se utilizan solo una vez, para satisfacer las necesidades correspondientes.

Por ejemplo, la comida y la bebida. Los bienes de consumo duraderos (D) pueden utilizarse repetida o continuamente para satisfacer los deseos y necesidades de los consumidores a lo largo de extensos períodos de tiempo, posiblemente durante muchos años, por ejemplo, muebles o vehículos. Por esta razón, un bien duradero suele ser descrito, como aquel que presta un flujo de servicios al consumidor durante el período en el que es utilizado.

Finalmente, los bienes semiduraderos (SD) difieren de los duraderos en que, si bien su vida útil esperada supera el año, suele ser considerablemente más corta, algunos ejemplos son la vestimenta, el calzado, pequeños artefactos eléctricos para el hogar como cristalería, vajilla y utensilios de cocina, entre otros.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

Principales indicadores del mercado laboral

Julio de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL PARA EL TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

TOTAL NACIONAL MENSUAL

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Julio (2018 - 2026)



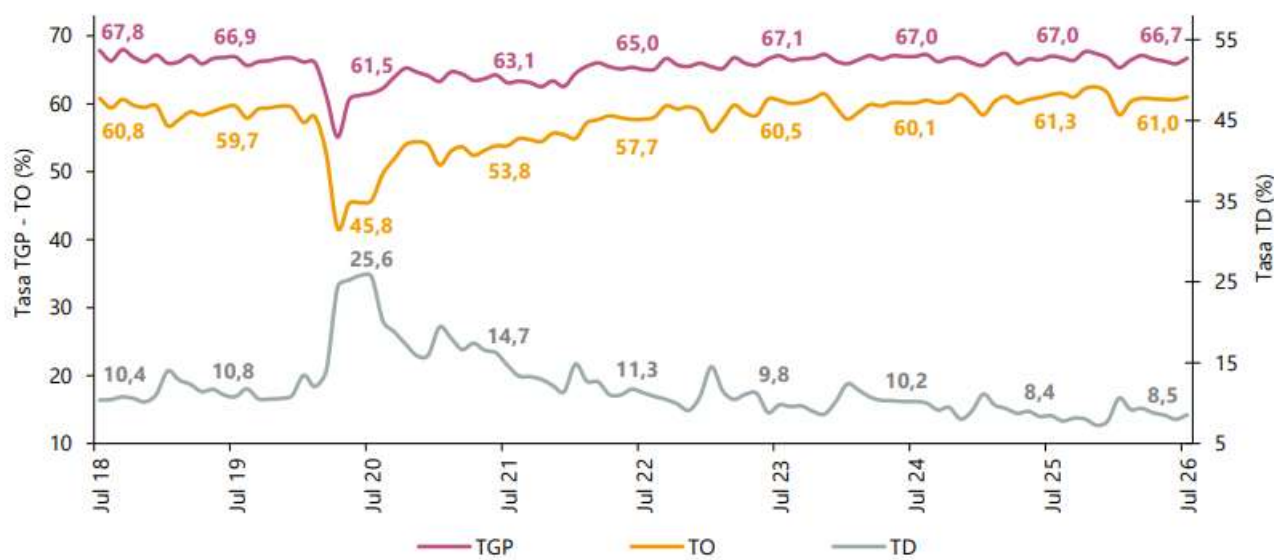
Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS MENSUAL

En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio (2018 - 2026)



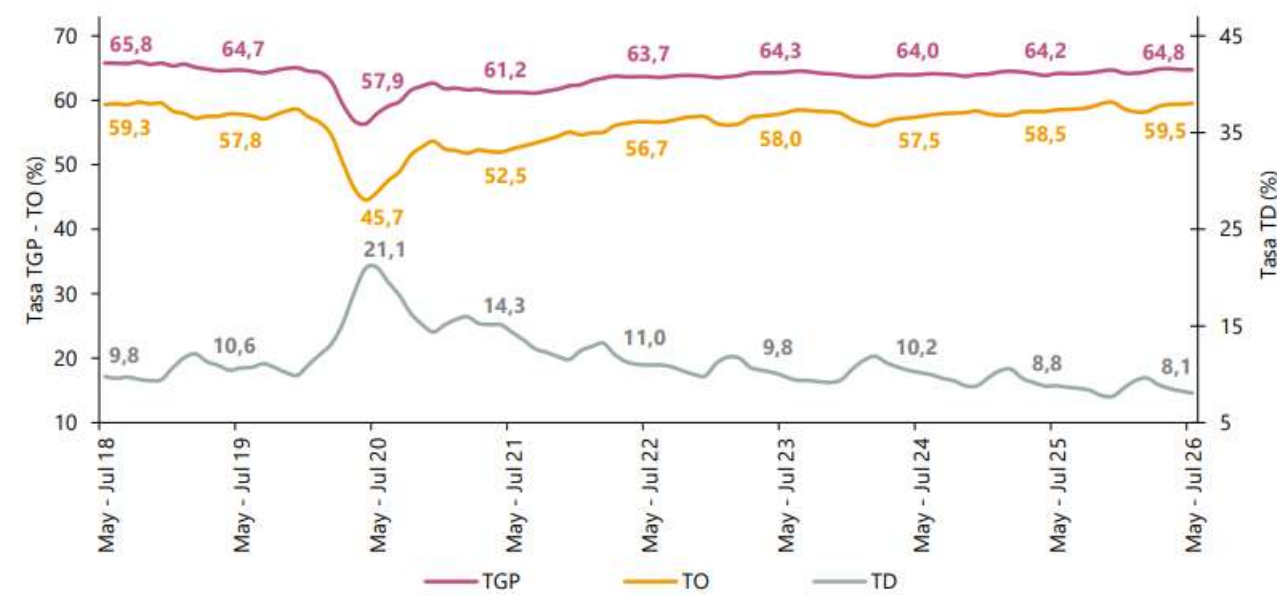
Fuente: DANE, GEIH.
 Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
 Nota: cifras aproximadas a un decimal.

TOTAL NACIONAL TRIMESTRE MÓVIL

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil mayo - julio 2026 fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8%, lo que significó un aumento de 0,6 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil mayo - julio 2025 (58,5%).

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo - julio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

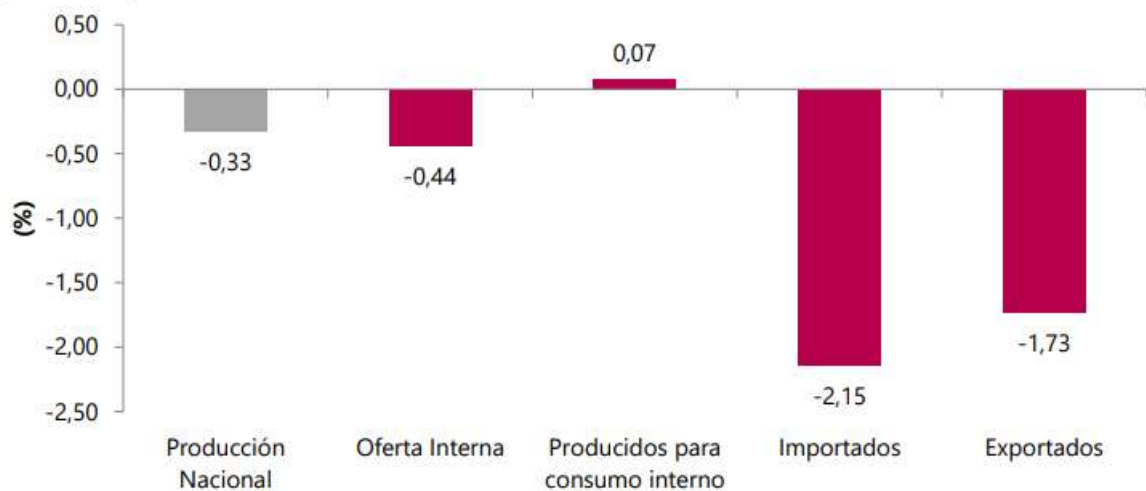
Índice de Precios del Productor (IPP)

Agosto 2026pr

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP

Índice total

Agosto 2026pr



Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

pr: Cifra provisional

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

1. Resultados del mes de agosto del IPP de Producción Nacional

1.1 Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en agosto de 2026 presentó una variación de -0,33% respecto a julio de 2026.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Agosto 2026pr

Índice	Variación % Agosto		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Ago 2025 / Jul 2025	Ago 2026 / Jul 2026	
Total Producción Nacional*	0,49	-0,33	-0,82
Producidos para consumo interno	0,65	0,07	-0,58
Exportados	-0,04	-1,73	-1,70

Fuente: DANE-IPP

*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

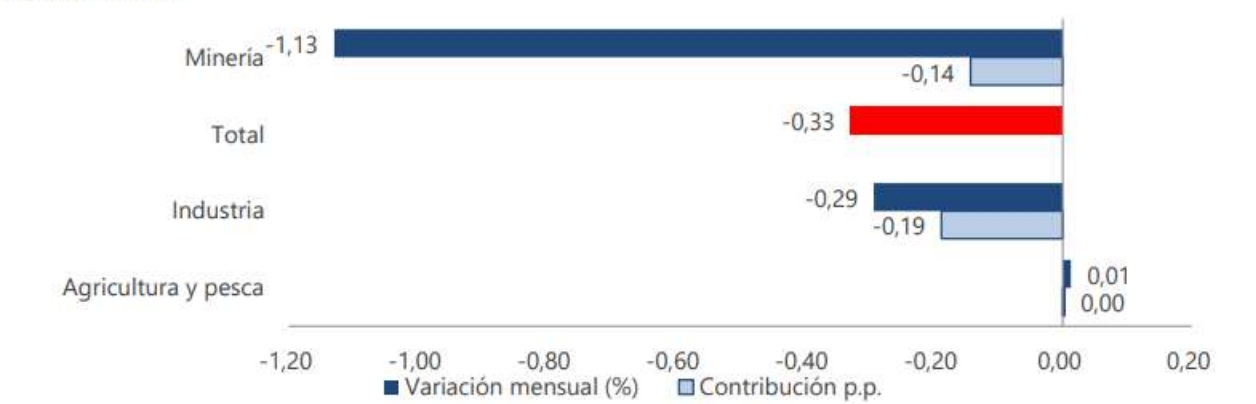
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPP DE PRODUCCIÓN NACIONAL, SEGÚN SECCIONES DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL INDUSTRIAL UNIFORME ADAPTADA PARA COLOMBIA – CIIU REV.4.0

En agosto de 2026, el único sector que registró una variación inferior a la media fue Explotación de minas y canteras con -1,13%. Los sectores de Industrias manufactureras (-0,29%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (0,01%) presentaron variaciones superiores a la media (-0,33%)1.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Agosto 2026pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL DE LAS SUBCLASES SEGÚN CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS ADAPTADA PARA COLOMBIA – CPC REV.2.0

Las subclases CPC que se destacaron por su contribución negativa en el mes, fueron: Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas (-11,64%), Frutas de pepita y frutas de hueso (-1,89%) y Hulla, sin aglomerar (-3,08%), que en conjunto restaron 0,32 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional. En contraste, las principales contribuciones positivas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Cítricos (8,79%), Otros Combustibles (6,86%) y Papas (6,98%), que en conjunto aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

Tabla 2. Variación y contribución mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional por secciones CIU Rev.4.0 A.C y las respectivas subclases CPC Rev.2.0 A.C
Agosto2026 pr

Minería			
Variación -1,13%		Contribución -0,14 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
11010	Hulla, sin aglomerar	-3,08	-0,08
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	-0,43	-0,04
12020	Gas natural licuado o en estado gaseoso	-4,20	-0,03
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	-0,10	0,00
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)	-4,64	0,00
14242	Minerales de oro y platino y sus concentrados	0,00	0,00
Industria			
Variación -0,29%		Contribución -0,19 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
41320	Oro (incluso oro platinado) en bruto, semilabrado o en polvo	-1,75	-0,07
34700	Plásticos en formas primarias	-5,96	-0,04
41114	Ferroníquel	-7,65	-0,02
33320	Combustibles para aviones (tipo gasolina)	14,98	0,04
33341	Queroseno	12,10	0,06
33370	Otros Combustibles	6,86	0,08
Agricultura, ganadería y pesca			
Variación 0,01%		Contribución 0,00 p.p*	
SUBCLASE CPC	DESCRIPCIÓN	Variación (%)	Contribución (p.p.)
01320	Cítricos	8,79	0,12
01510	Papas	6,98	0,07
01310	Frutas tropicales y subtropicales	10,81	0,07
02111	Ganado bovino	-1,28	-0,03
01350	Frutas de pepita y frutas de hueso	-1,89	-0,10
01250	Hortalizas de raíz, bulbosas y tuberosas	-11,64	-0,14

Fuente: DANE-IPP

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

*Puntos porcentuales

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

2. Resultados año corrido del IPP de Producción Nacional

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En agosto de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 2,95% frente a diciembre de 2025.

Tabla 3. Variación año corrido del IPP de Producción Nacional Agosto 2026pr

Índice	Variación % Agosto		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Ago 2025 / Dic 2024	Ago 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	-0,49	2,95	3,44
Producidos para consumo interno	1,26	5,06	3,80
Exportados	-5,63	-3,89	1,74

Fuente: DANE-IPP

*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.

Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN AÑO CORRIDO DEL IPP, SEGÚN SECCIONES DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL INDUSTRIAL UNIFORME ADAPTADA PARA COLOMBIA – CIIU REV.4.0

En lo corrido de 2026 hasta agosto, los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (9,45%) y Minería (7,25%) presentaron variaciones superiores a la media (2,95%), mientras que el sector de Industria (0,03%) registró una variación inferior a la media.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

**Gráfico 3. Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIU Rev.4.0 A.C
Agosto 2026pr**



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. Resultados anuales del IPP de Producción Nacional

3.1 Comportamiento de la variación anual del IPP de la Producción Nacional, según componentes

En agosto de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación anual de 0,76% comparado con agosto de 2025.

**Tabla 5. Variación anual del IPP de Producción Nacional
Agosto 2026pr**

Índice	Variación % Agosto		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Ago 2025 / Ago 2024	Ago 2026 / Ago 2025	
Total Producción Nacional*	3,91	0,76	-3,14
Producidos para consumo interno	5,26	3,51	-1,74
Exportados	-0,14	-7,93	-7,79

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

Clasificación De Bienes Y Servicios UNSPSC:

El servicio del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
39000000	39110000	39112100	39112102	Iluminación óptica de diodo emisor de luz led
39000000	39110000	39111600	39111616	Accesorios de iluminación exterior
39000000	39110000	39111800	39111826	Juego de cables de iluminación
72000000	72150000	72151500	72151501	Servicios de instalación de iluminación

Información del sector

EMPRESAS DEL SECTOR

- **QUALITY LIGHT SAS:** Comercio Al Por Mayor De Productos e instalaciones.
- **LUCES NAVIDAD:** Contamos con una amplia variedad de luces tanto para exteriores como para interiores. Nuestras figuras navideñas, mangueras led, cortinas de luces, y lineales solares son solo algunas de las opciones que ponemos a tu disposición para crear ambientes únicos y especiales.
- **ELECTROCAMIC:** Comercio al por menor de productos en iluminación e instalación navideña.

La Navidad está a la vuelta de la esquina, y con ella, **la tradicional iluminación decorativa**, uno de los elementos más relevantes y esperados de estas fechas, y que hacen brillar especialmente calles, plazas, comercios, y locales de pueblos y ciudades.

La iluminación navideña ha ganado una enorme popularidad en los últimos años por ser un atractivo para la ciudadanía y el turismo, por eso es importante que los profesionales estén al corriente de las normativas, los tipos de instalación y los componentes.

Lo primero que debes saber es que a este tipo de iluminación se le conoce como **ornamental decorativa**, y que se diferencia de las demás en que está pensada para embellecer o decorar, y no persigue, por lo tanto, cubrir necesidades funcionales como iluminación de tarea o seguridad.

La tecnología usada para crear luces de Navidad ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. Así Inicialmente se solían usar simples portalámparas con bombillas de incandescencia.

En la actualidad, la fabricación de bombillas tipo Edison ha sido prohibida en toda Europa para reducir el consumo de electricidad por lo que en la medida que antiguas lámparas se van reemplazando, los diodos

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

emisores de Luz o LED, van tomando cada vez más relevancia a la vez que disminuyen de forma drástica el consumo eléctrico.

Las luces de Navidad reciben una gran variedad de nombres en función de la forma en que se distribuyen y tienen como elemento común el uso de fuentes de luz (microbombilla o LED) y conductores eléctricos. A pesar de que se suele utilizar el término general "guirnalda de luz" para denominar los elementos luminosos utilizables para decorar cualquier celebración, existen formas más específicas de referirse a cada una de ellas en función de su tamaño, forma y distribución general de las fuentes de luz:

2. ANALISIS DE LA DEMANDA

Datos históricos del desarrollo de procesos realizados por el municipio de Tausa

En el municipio de Tausa en los últimos años ha ejecutado procesos de contratación referentes con el objeto del presente contrato, procesos que se adelantaron mediante las modalidades de MINIMA CUANTÍA, de la siguiente manera:

No. de contrato	Objeto	Valor Total	Año de ejecución
MC184-2025-043	"ADQUISICION, INSTALACION, ADECUACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA."	\$36.436.200.00	2025
MC-045	"ADQUISICION, INSTALACION, ADECUACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA."	\$35.341.976.60	2024
MC-040	ADQUISICION, INSTALACION, ADECUACION, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DESTILACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA.	\$27.110.723,33	2023
MC-036	ALQUILER DE SONIDO, ADQUISICION E INSTALACION DE ALUMBRADO EN EL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA	\$22.390.200,00	2022
MC-025	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS Y DE ILUMINACIÓN PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DETAUSA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO MUNICIPAL	\$15.700.000,00	2021
MC-031	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA QUE PERMITAN LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE TAUSA – CUNDINAMARCA	\$17,158,140.00	2020

Oferta

La invitación estará dirigida a empresas, personas naturales o jurídicas o figuras asociativas que se encuentren en la capacidad técnica, jurídica y organizacional para prestar el servicio que se requiere por parte de la entidad, a través del presente proceso de selección.

En el Municipio de Tausa, así como en los Municipios aledaños como en el Departamento de Cundinamarca en general, existe una gran cantidad de personas y empresas constituidas para ofertar este tipo contrato, por

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

lo que se encuentra en el mercado quien lo provea sin temor a que el proceso de selección pueda ser declarado desierto.

De manera general se identifican que existe una amplia oferta de productos / servicios de los cuales son objeto de este proceso de selección, como se detalla a continuación:

Análisis Económico

El valor del contrato es por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/TE (\$49.000.000,00) a monto agotable**, para establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual se procedió a desarrollo el siguiente estudio de mercado, partiendo del estudio de oferta adelantado por la Entidad:

ITEM	DESCRIPCION Y REFERENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DETALLE	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	PROMEDIO
1	Frailejón de gran formato tridimensional iluminado	Unidad	1	Diseño, fabricación, suministro, transporte e instalación de un (1) frailejón ornamental de gran formato inspirado en la especie Espeletia spp., representativa de los ecosistemas de páramo. La estructura deberá elaborarse laborada en varilla lisa de acero y/o tubo metálico galvanizado estructurales que garanticen estabilidad y resistencia a condiciones climáticas. El acabado podrá incorporar malla expandida, lámina metálica, fibra de vidrio u otros materiales aptos para exteriores que permitan representar las hojas, tallo e inflorescencia del frailejón con un diseño artístico y de alta calidad. La figura deberá tener una altura aproximada entre 5,0 y 6,0 metros, iluminación mediante manguera LED de luz cálida (3000 K), grado de protección IP65 o superior, con distribución uniforme de la iluminación. Incluye base metálica, sistema de anclaje, transporte, montaje, instalación eléctrica, conexión, pruebas de funcionamiento, aseguramiento estructural, puesta en operación.	\$ 6.900.000	\$ 7.200.000	\$ 7.050.000

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

2	Colibrí Oxypogon tridimensional iluminado	Unidad	1	Diseño, fabricación, suministro, transporte e instalación de una (1) figura tridimensional representativa del colibrí Oxypogon (Chivito de páramo), elaborada en laborada en varilla lisa de acero y/o tubo metálico galvanizado y materiales aptos para exteriores, representando las características propias de la especie (cresta, barba blanca y plumaje). Dimensiones aproximadas entre 2,5 y 3 metros de ancho. Iluminación mediante manguera LED de luz cálida con detalles que resalten la figura. Incluye estructura de soporte, anclajes, instalación eléctrica, transporte, montaje, pruebas de funcionamiento, puesta en servicio.	\$ 2.750.000	\$ 2.900.000	\$ 2.825.000
3	Figura bidimensional iluminada de Frailejón para poste	Unidad	1	Diseño, fabricación, suministro e instalación de figura ornamental bidimensional inspirada en el frailejón (Espeletia spp.), elaborada en varilla lisa de acero y/o tubo metálico galvanizado, con acabado en pintura anticorrosiva para exteriores e iluminación mediante manguera LED de luz cálida IP65 o superior. Dimensiones aproximadas de 1,80 m de alto x 0,90 m de ancho. Incluye soportes metálicos galvanizados, abrazaderas para fijación en postes del alumbrado público, transporte, instalación, conexión eléctrica, pruebas de funcionamiento.	\$ 1.150.000	\$ 980.000	\$ 1.065.000
4	Figura bidimensional iluminada de Colibrí Oxypogon para poste	Unidad	1	Diseño, fabricación, suministro e instalación de figura ornamental bidimensional representativa del colibrí Oxypogon, elaborada en laborada en varilla lisa de acero y/o tubo metálico galvanizado, con acabado para exteriores e iluminación mediante manguera LED de luz cálida. La figura deberá representar fielmente la especie y tener dimensiones aproximadas de 1,20 m de alto x 1,60 m de ancho. Incluye soportes, abrazaderas, instalación en poste, conexiones eléctricas, pruebas de funcionamiento.	\$ 870.000	\$ 750.000	\$ 810.000

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

5	Figura bidimensional iluminada de Tigrillo Lanudo para poste	Unidad	1	Diseño, fabricación, suministro e instalación de figura ornamental bidimensional inspirada en el tigrillo lanudo (<i>Leopardus tigrinus</i>), elaborada en laborada en varilla lisa de acero y/o tubo metálico galvanizado con pintura para exteriores e iluminación mediante manguera LED de luz cálida. Dimensiones aproximadas de 1,30 m de alto x 1,50 m de ancho. Incluye soportes metálicos, abrazaderas, instalación en postes del alumbrado público, conexiones eléctricas, pruebas de funcionamiento.	\$ 900.000	\$ 750.000	\$ 825.000
6	Figura bidimensional iluminada de mariposa para poste	Unidad	1	Diseño, fabricación, suministro, transporte e instalación de figura ornamental bidimensional de mariposa, inspirada en la biodiversidad de los ecosistemas de páramo y bosque altoandino del municipio de Tausa. La figura deberá representar una mariposa en posición de vuelo, con diseño artístico, armónico y de alta visibilidad tanto durante el día como durante la noche. Deberá ser elaborada mediante estructura en varilla de acero y/o tubo metálico galvanizado, con refuerzos que garanticen su estabilidad y resistencia para uso permanente en exteriores. El acabado deberá realizarse con pintura anticorrosiva y pintura de acabado resistente a la humedad, radiación solar y demás condiciones ambientales. La figura deberá incorporar manguera o cordón LED de luz cálida, distribuido principalmente sobre el contorno de las alas y cuerpo, con grado de protección mínimo IP65, generando una iluminación uniforme y resaltando la silueta. Dimensiones aproximadas: 1,20 m de alto x 1,50 m de ancho, o de acuerdo con el diseño aprobado. Incluye soportes, abrazaderas y elementos de fijación metálicos galvanizados, transporte, montaje, instalación en postes del alumbrado público, conexión eléctrica, cableado, accesorios, pruebas de funcionamiento, puesta en servicio, mantenimiento durante la temporada.	\$ 900.000	\$ 670.000	\$ 785.000

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

7	Figura bidimensional iluminada de orquídea para poste	Unidad	1	Diseño, fabricación, suministro, transporte e instalación de figura ornamental bidimensional de orquídea, inspirada en la riqueza de flora de los ecosistemas altoandinos y de páramo de Tausa. La figura deberá representar de manera estilizada y reconocible una flor de orquídea, resaltando sus pétalos y estructura floral, con un diseño decorativo acorde con la temática "Navidad en el Corazón del Páramo". Deberá fabricarse mediante estructura de varilla de acero y/o tubo metálico galvanizado, con refuerzos internos que garanticen estabilidad, durabilidad y resistencia para instalación en exteriores. El acabado deberá incluir tratamiento anticorrosivo y pintura resistente a la intemperie, en tonalidades que permitan diferenciar los elementos durante el día. La figura deberá incorporar manguera o cordón LED de luz cálida, instalado siguiendo el contorno de los pétalos, tallo y demás componentes de la figura, con protección mínima IP65, buscando generar un efecto luminoso uniforme durante la noche. Dimensiones aproximadas: 1,30 m de alto x 1,00 m de ancho, o de acuerdo con el diseño aprobado. Incluye soportes, abrazaderas y elementos de fijación metálicos galvanizados, transporte, montaje, instalación en postes del alumbrado público, conexión eléctrica, cableado, accesorios, pruebas de funcionamiento, puesta en servicio, mantenimiento durante la temporada.	\$ 730.000	\$ 670.000	\$ 700.000
---	---	--------	---	--	------------	------------	------------

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

8	Luces lineales LED color verde DE METROS	Unidad	1	Suministro e instalación de iluminación lineal LED color verde para decoración de calles y espacios públicos, inspirada en la vegetación de los ecosistemas de páramo. La iluminación deberá ser apta para exteriores (IP65 o superior), de bajo consumo energético, resistente a la humedad y a la radiación solar, instalada de manera uniforme sobre postes, árboles o estructuras autorizadas. Incluye cableado, conectores, accesorios, fijaciones, instalación eléctrica, pruebas de funcionamiento, mantenimiento preventivo durante la temporada.	\$ 8.100	\$ 8.200	\$ 8.150
9	Manguera led blanco y/o calido	Rollo	1	Manguera led, 3 vías luces navideñas por 100 mts color blanco o calido.	\$ 520.000	\$ 540.000	\$ 530.000
10	Luces tipo lluvia LED color azul x 60CM DE LARGO	Unidad	1	Suministro e instalación de cortinas o luces tipo lluvia LED color azul para calles y corredores peatonales, representando el medio ambiente como elemento vital de los ecosistemas de páramo. Las luces deberán ser aptas para exteriores (IP65 o superior), de bajo consumo energético y alta durabilidad. Incluye transporte, instalación, cableado, conectores, fijaciones, pruebas de funcionamiento, mantenimiento preventivo durante la temporada.	\$ 160.000	\$ 170.000	\$ 165.000
11	Instalación de luces navideñas tipo manguera en fachadas de alcaldías y templos del municipio de Tausa (Tausa Vieja y Tausa centro)	METRO	1	Debida instalación en las fachadas de los edificios; dos (2) alcaldías, la iglesia principal y templo doctrinero, decoradas con luces navideñas tipo manguera de colores calido, blanco y/o color. Se debe asegurar la manguera con amarre plástico a la pared de cada estructura.	\$ 2.900	\$ 3.500	\$ 3.200
12	Instalación navideña con forma de palmera	Unidad	1	Instalación navideña con forma de palmera con medidas de 2 metros de alto por 30 centímetros de ancho, esta figura debe alumbrar, debe quedar anclada debe quedar ubicada en lugar asignado por la alcaldía municipal y dar iluminación cada parte de la figura	\$ 31.000	\$ 48.000	\$ 39.500

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

13	Instalación de estructura navideña con forma de farol	Unidad	1	Instalación de estructura navideña con forma de farol con medidas de 1,4 metros de alto por 3 centímetros de ancho, debe quedar anclada debe quedar ubicada en lugar asignado por la alcaldía municipal y dar iluminación cada parte de la figura	\$ 31.000	\$ 48.000	\$ 39.500
14	Instalación de estructura navideña con forma de estrella	Unidad	1	Instalación de estructura navideña con forma de estrella con medidas de 1,5 metros de alto por 1,5 metros de ancho, debe quedar ubicada en lugar asignado por la alcaldía municipal y dar iluminación cada parte de la figura	\$ 31.000	\$ 48.000	\$ 39.500
15	Instalación de estructura navideña con forma de flor	Unidad	1	Instalación de estructura navideña con forma de flor con medidas de 1 metro de alto por 41 centímetros de ancho, debe quedar ubicada en lugar asignado por la alcaldía municipal y dar iluminación cada parte de la figura	\$ 31.000	\$ 48.000	\$ 39.500
16	Instalación de estructura navideña con forma de reno	Unidad	1	Instalación de estructura navideña con forma de reno con medidas de 1 metro de alto por 42 centímetros de ancho, debe quedar ubicada en lugar asignado por la alcaldía municipal y dar iluminación cada parte de la figura	\$ 31.000	\$ 48.000	\$ 39.500
17	Instalación de estructura navideña con forma de campana	Unidad	1	Instalación de estructura navideña con forma de campana con medidas de 1 metro de alto por 37 centímetros de ancho, debe quedar ubicada en lugar asignado por la alcaldía municipal y dar iluminación cada parte de la figura	\$ 31.000	\$ 48.000	\$ 39.500
18	Estructura navideña tipo tren	Unidad	1	Estructura navideña tipo tren con medidas de 2 metros de alto por 1,5 metros de ancho por 4 metros de largo, esta estructura está ubicada en el parque principal de Tausa y debe ser iluminada con luces tipo manguera, cada parte del tren debe quedar con iluminación y funcionando correctamente	\$ 295.000	\$ 300.000	\$ 297.500
19	Instalación de reflectores led de luz fría	Unidad	1	Instalación de reflectores led de luz fría deben quedar ubicados en lugar asignado por la alcaldía municipal y dar iluminación	\$ 35.000	\$ 35.000	\$ 35.000
20	Adecuación e Instalación navideña con forma de campesino	Unidad	1	Instalación navideña con forma de campesino con medidas de 1,7 metros de alto por 40 centímetros de ancho, debe quedar ubicada en lugar asignado por la alcaldía municipal y dar iluminación cada parte de la figura	\$ 100.000	\$ 105.000	\$ 102.500

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

21	Instalación de estructura navideña con forma de carruaje con caballos	Unidad	1	Instalación de estructura navideña con forma de carruaje con caballos con medidas de 1,5 metros de alto por 70 centímetros de ancho y 3 metros de largo, debe quedar ubicada en lugar asignado por la alcaldía municipal y dar iluminación cada parte de la figura.	\$ 175.000	\$ 170.000	\$ 172.500
22	Instalación de estructura navideña con forma de ángeles	Unidad	1	Instalación de estructura navideña con forma de ángeles con medidas de 1,7 metros de alto por 50 centímetros de ancho, debe quedar ubicada en lugar asignado por la alcaldía municipal y dar iluminación cada parte de la figura.	\$ 19.000	\$ 25.000	\$ 22.000
23	Instalación de nicho para pesebre en material vegetal (Guadua)	Unidad	1	Instalación de nicho para pesebre en material vegetal (Guadua), esta estructura debe ser ubicada y anclada junto con el techo tipo paja vegetal organizada en el lugar asignado por la alcaldía municipal	\$ 820.000	\$ 700.000	\$ 760.000
24	Instalación de figuras de pesebre	Unidad	1	Instalación de figuras de pesebre, estas figura debe ser ubicada en lugar asignado por la alcaldía municipal	\$ 13.000	\$ 25.000	\$ 19.000
25	Instalación de árbol navideño	Unidad	1	Instalación de árbol navideño con medidas de 6 metros de altura, (armar completamente la estructura) la instalación debe quedar con sus respectivas decoraciones y adornos que se encuentran disponibles debe quedar ubicada en lugar asignado por la alcaldía municipal	\$ 820.000	\$ 1.000.000	\$ 910.000
26	Pernos de anclaje	Unidad	1	Pernos de anclaje de 5/16 por 3 pulgadas de altura para concreto para asegurar y fijar las figuras y estructuras navideñas al suelo con un mínimo de 5 centímetros de profundidad del suelo o concreto, estas figuras o estructuras serán ancladas en los lugares determinados por la alcaldía	\$ 3.800	\$ 2.000	\$ 2.900
27	Cinta adhesiva de alta resistencia	Unidad	1	Cinta adhesiva de alta resistencia de color gris de 50 metros de larga por 50 milímetros de ancho para asegurar, proteger y evitar daños en los cables que van en el suelo, paredes y lugares de afluencia	\$ 68.300	\$ 70.000	\$ 69.150
28	Amarre plástico	Unidad	1	Amarre plástico de 30 centímetros por 100 unidades.	\$ 14.500	\$ 15.000	\$ 14.750
29	cable duplex	Rollo	1	Cable duplex x 100 metros cada rollo excelente calidad	\$ 397.600	\$ 400.000	\$ 398.800

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

30	conector para manguera	Unidad	1	Conector de Manguera 3 vías	\$ 12.100	\$ 13.000	\$ 12.550
TOTAL					\$ 17.850.300	\$ 17.789.700	\$ 17.820.000

Para establecer el valor estimado de la presente contratación, la entidad analizó las diferentes variables que inciden en la estimación del mismo, las cuales se encuentran señaladas en el presente Análisis del Sector anexo al Estudio Previo y que permitió establecer las siguientes conclusiones para determinar el valor estimado del contrato.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción: Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron el valor de los costos, se concluyó que las mismas se presentan en el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos: Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Análisis organizacional: Con el fin de caracterizar el sector se revisó la lista de empresas y negocios que tuvieran dentro de su objeto, tanto en el Municipio de Tausa como en los Municipios aledaños y en general se encuentra que varias cuentan con la experiencia de varios años y la experticia necesaria, para llevar a cabo el objeto del presente proceso contractual.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación proviene de:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.35.3502047.2.3.2.02 .02.009.EE187	Documentos de planeación 3502047 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO productividad y competitividad de las empresas colombianas- FUENTE: 1.2.3.1.16.001- IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	\$30.000.000,00
2.3.35.3502047.2.3.2.02 .02.009.EE187	Documentos de planeación 3502047 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO productividad y competitividad de las empresas colombianas- FUENTE: 1.2.4.3.03.001-SGP- PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$4.000.000,00

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

2.3.35.3502047.2.3.2.02 .02.009.EE187	Documentos de planeación 3502047 COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO productividad y competitividad de las empresas colombianas -FUENTE: 1.3.3.8.03.001 - R.B. SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$15.000.000,00
Total Disponibilidad:		\$49.000.000,00

Localización geográfica.

DEPARTAMENTO: Cundinamarca.

MUNICIPIO: Tausa.

ALCALDIA DE TAUSA

DESCRIPCIÓN FÍSICA: Tausa, Cundinamarca, municipio colombiano perteneciente a la provincia de Ubaté en el Departamento de Cundinamarca, cuya cabecera municipal se ubica a 2.931 m.s.n.m. con temperatura media de 17°C.

LÍMITES: El Municipio de Tausa se encuentra ubicado al norte del departamento de Cundinamarca en la provincia de Ubaté, colinda al norte con el municipio de San Cayetano, Carmen de Carupa y Sutatausa, al occidente con el Municipio de Pacho y San Cayetano, al sur con el municipio de Nemocón y Cogua y al oriente con el municipio de Sutatausa, Cucunubá y Suesca.

EXTENSIÓN: 204 Km2.

Área urbana: 200 ha.

Altitud de la Cabecera Municipal 2.931 msnm. Temperatura media 17°C.

3. ANÁLISIS DE OFERTA.

Como factor de selección se tendrá en cuenta lo siguiente: La entidad seleccionará, mediante anexo de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas, de conformidad con lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1860 de 2021, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas, el cual preceptúa: “La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. (...)”. De acuerdo con el proceso adelantado en la plataforma SECOP II.

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

4. ANALISIS DEL RIESGO.

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el Estado persigue con la contratación, el Municipio de Tausa, ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del municipio.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS												
N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	consecuencia s de la ocurrencia del evento	probabilidad	impacto	valoración del riesgo	categoría	¿a quién se le asignan?	tratamiento/co ntroles a ser implementado s
1	General	Externo	Planeación	Operacionales	No cumplimiento del objeto contractual.	Imposición de sanciones y/o terminación del contrato.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	Contratista - Entidad	Establecer claramente en los documentos del proceso de contratación, las sanciones y consecuencias a las que se vería expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual.
2	General	Interno	Planeación	Sociales / políticos operacionales	Cambios en las condiciones o necesidades después de la firma del contrato	Modificadorio al objeto a contratar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	Contratista - Entidad	Realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de la eventualidades que alteren las obligaciones del contratista

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

3	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida y/o se desestime la firma del contrato	Demoras en la ejecución del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	Entidad	Iniciar el proceso precontractual con anterioridad en caso de que se presente el proceso.
4	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental	Sanciones disciplinarias y fiscales	Posible	Catastrófico	8	Riesgo extremo	Contratista	Evaluación propuesta
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacionales	Demora injustificada en el desembolso de los pagos parciales	Perjuicios económicos al contratista.	Improbable	Insignificante	3	Riesgo bajo	Entidad	Cronograma cancelación de pagos en la minuta
6	Específica	Interno	Planeación	Financieros	Estimación inadecuada de costos	Desequilibrio económico del contrato	Improbable	Menor	3	Riesgo bajo	Entidad	Elaboración del estudio del mercado
7	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Uso indebido de información	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	Contratista	Minuta contractual
8	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente Laboral y/o enfermedad laboral	Retraso en el desarrollo del contrato	Posible	Menor	5	Riesgo medio	Contratista Entidad	Verificación afiliación y pago de seguridad social y riesgos profesionales
9	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Mala calidad del servicio prestado	Incumplimiento de las actividades del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	Entidad	Informe de actividades
10	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del procesos contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	Entidad	Supervisión de la página del Secop

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		ALCALDÍA DE TAUSA
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

11	General	Externo	Planeación	Financieros	Incremento en impuestos que afectan a todos los contribuyentes y a todas las actividades	Desequilibrio económico del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	Contratista	Incluir en la propuesta económica valores que incluyan todos impuestos de ley e imprevisto
----	---------	---------	------------	-------------	--	--------------------------------------	------	-------	---	-------------	-------------	--

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando o la consecución

	República De Colombia Departamento de Cundinamarca ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAUSA NIT: 899.999.481 – 9		
	Código Postal: 250410	TRD:	
	Versión: 01	Fecha: 15 de Enero de 2025	
2025	FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR		MINIMA CUANTÍA

			puede lograr el objeto contractual.		consecución del objeto contractual.	del objeto contractual.
CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	2	3	4	5	6
	Improbable	3	4	5	6	7
	Posible	4	5	6	7	8
	Probable	5	6	7	8	9
	casi cierto	6	7	8	9	10
VALORACIÓN DEL RIESGO		8, 9 Y 10		Riesgo Extremo		
		6 y 7		Riesgo Alto		
		5		Riesgo Medio		
		2, 3 y 4		Riesgo Bajo		

YURI LUCÍA PALACIO PACHÓN
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO AGROPECUARIO AMBIENTAL Y TURISMO